



Lo que parecía un sueño, hoy es una realidad; ¡Agua 24/7 para el municipio de Urumita!

P. 3

REGIONALES

Dimar aclara razones por las que no permite ingreso a La Guajira de buque cargado con artículos navideños

P. 9

REGIONALES

Lanzamiento de Programas del centro de Innovación y Emprendimiento de La Guajira (CIE)

P. 10



Alcaldía de San Juan del Cesar entrega vehículos y motocicletas a Policía y Fiscalía

P. 9

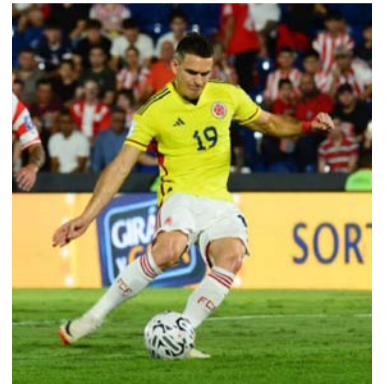


Alcalde electo del municipio de Maicao Miguel Felipe Aragón visita Esegua

P. 2

Colombia venció 1 a 0 a Paraguay en Asunción

La Selección Colombia Masculina de Mayores sumó una nueva victoria en las clasificatorias rumbo a la Copa Mundial de la Fifa 2026. El equipo dirigido por Néstor Lorenzo venció 1 a 0 a Paraguay en el Estadio Defensores del Chaco en Asunción. El gol colombiano fue obra de Rafael Santos Borré desde el punto penal a los 11 minutos de iniciado el encuentro. De esta manera la Selección Colombia obtuvo los seis puntos en esta fecha Fifa, acumulando 12 unidades en la tabla general. Los próximos encuen-



tros de la Eliminatoria serán en septiembre de 2024 cuando el conjunto nacional visite a Perú y reciba a Argentina.

Oficina de la UNP para La Guajira

Foto Cortesía / Diario del Norte.



El gobernador electo de La Guajira, Jairo Aguilar en una trascendental reunión que sostuvo con el sental para establecer la Oficina de la UNP en el departamento. Este acuerdo representa un paso significativo para mejorar la evaluación de riesgos y la protección de los líderes y lideresas sociales que luchan incansablemente por la defensa de los derechos humanos en la región. La creación de esta oficina permitirá agilizar los procesos de evaluación de riesgos, brindando la protección necesaria a quienes enfrentan situaciones de amenaza debido a su compromiso con la justicia social y los derechos humanos. P. 2

ACTUALIDAD

La Junta Mayor de Palabrerros inicia una nueva etapa como Academia del Sistema Normativo Wayú

P. 8

ÚLTIMA

Muere hombre que había sido herido de tres impactos de bala en una invasión en Fonseca

P. 15

JUDICIALES

Mototaxistas alteran el orden público al bajar las motos de la camabaja tras ser inmovilizadas en Riohacha

P. 13

Más de 260 mil millones de pesos adeudan las EPS a once clínicas de La Guajira

Así lo indicó el médico Jorge Juan Orozco Sánchez, gerente de la clínica de alta complejidad San Juan Bautista de San Juan del Cesar.

Las 11 clínicas responden por el 70% de las atenciones en salud del Departamento, y en las crisis que están viviendo están a un paso de una emergencia.

P. 11

Oráculos

Puja en Corpogujaira

La elección del director (a) de Corpogujaira se viene empañando por la negociación política que está proponiendo el candidato a la Alcaldía de Fonseca, Orangel Romero. A través de Cardenal Stereo se hizo público que 'Junior' busca endosar los 356 votos que obtuvo en las pasadas elecciones ya sea para 'Kike' o Micher, siempre y cuando le garanticen a 'Junior' el voto en Corpogujaira para su primo Juan Zambrano.

Empalme entre amigos

El gobernador electo Jairo Aguilar estará liderando el proceso de empalme con la actual gobernadora Diala Wilches, gobernadora saliente y gobernador entrante que están en la línea juvenil, por lo tanto, será un empalme entre amigos y entre jóvenes profesionales ya que la maestría y la experiencia estará detrás de bambalinas observando y guiando a la nueva generación de funcionarios.

¿Y Corpogujaira?

Muchos de los candidatos a la elección de director de Corpogujaira esperan la llegada este miércoles del gobernador electo Jairo Aguilar Deluque. Muchos tienen cuadros armados, le prenden una vela a su milagroso para recibir el apoyo del gobernador electo. ¿Quién será? No la tengo clara, lo cierto es que el gobernador electo va a estar escuchando a cada uno de los candidatos porque es él quien define la elección del nuevo director.

Avalancha de peticiones

Ante la avalancha de altos conocedores de los problemas sociales de La Guajira, muchos quieren estar en la comisión de empalme. Por la cantidad de peticiones, el gobernador electo Jairo Aguilar, decidió nombrarse coordinador de la comisión de empalme. Las llamadas son de cientos de profesionales de La Guajira que quieren quedar en la comisión, no importa que no los nombren en el cargo, solo quieren que sus nombres figuren.

Empresa de Servicios Públicos promueve alianzas estratégicas con alcaldes electos

Alcalde electo del municipio de Maicao Miguel Felipe Aragón visita Esepgua

En un gesto concreto hacia la mejora de los servicios públicos, el alcalde electo de Maicao, Miguel Felipe Aragón, llevó a cabo una visita a las instalaciones de la Empresa de Servicios Públicos de La Guajira (Esepgua).

Durante la reunión, Aragón fue recibido por la Gerente, Andreína García, quien proporcionó detalles sobre los proyectos en curso y las operaciones de la empresa. Aragón expresó su firme interés en establecer una colaboración efectiva con Esepgua, para que el municipio se convierta en socio de la empresa, con el objetivo principal de elevar la calidad de los servicios públicos domiciliarios en Maicao.

La reunión marcó un avance significativo en el establecimiento de una colaboración efectiva entre el Gobierno local y la entidad responsable de los servicios esenciales en el Departamento, allanando el camino para futuros proyectos con-



Andreína García, proporcionó detalles al alcalde electo sobre los proyectos en curso.

juntos. La Administración municipal y Esepgua se comprometieron a trabajar de la mano, enfocándose en iniciativas que contribuyan

al desarrollo integral del municipio, incluyendo la construcción del acueducto y el alcantarillado del casco urbano, así como la formu-

lación y ejecución de proyectos de agua potable para la zona rural.

Este compromiso subraya la visión proactiva del

DESTACADO

La Administración municipal y Esepgua se comprometieron a trabajar de la mano, enfocándose en iniciativas como la construcción del acueducto y el alcantarillado del casco urbano.

alcalde electo para abordar las necesidades críticas de la comunidad y su determinación de llevar a cabo acciones concretas para el beneficio de los residentes de Maicao.

Esepgua ratifica su compromiso con las administraciones municipales y su deseo es trabajar conjuntamente en proyectos que contribuyan al desarrollo integral de los guajiros, enfocándose en las mejoras en el saneamiento básico y un acceso más eficiente al agua potable.

Para fortalecer protección de líderes sociales y defensores derechos humanos

Gobernador electo Jairo Aguilar anuncia creación de la Oficina de la UNP en el departamento de La Guajira

En una reunión trascendental sostenida en la ciudad de Bogotá entre el gobernador electo de La Guajira, Jairo Aguilar y el secretario General de la Unidad Nacional de Protección (UNP), Adalberto Franco, se ha llegado a un acuerdo fundamental para establecer la Oficina de la UNP en el Departamento.

Este acuerdo representa un paso significativo para mejorar la evaluación de riesgos y la protección de los líderes y lideresas sociales que luchan incansablemente por la defensa de los derechos humanos en la región.

La creación de esta oficina permitirá agilizar los procesos de evaluación de riesgos, brindando la pro-



El secretario general de la UNP Adalberto Franco y el gobernador electo Jairo Aguilar durante la reunión en Bogotá.

tección necesaria a quienes enfrentan situaciones de amenaza debido a su compromiso con la justicia social y los derechos humanos.

Asimismo, se implementarán estrategias preventivas en materia de seguridad en los distintos municipios de La Guajira, fortaleciendo

DESTACADO

El gobernador electo destacó la importancia de este logro como un paso crucial en el reconocimiento y apoyo a los líderes sociales y defensores de derechos humanos.

así la protección integral de los líderes comunitarios.

El gobernador electo destacó la importancia de este logro como un paso crucial en el reconocimiento y apoyo a los líderes sociales y defensores de derechos humanos. "Esta iniciati-

va reivindica la incansable lucha de quienes trabajan por una Guajira con garantías plenas de derechos y oportunidades para todos. Desde mi experiencia como Secretario de Gobierno, he comprendido que el diálogo y la defensa de derechos son pilares fundamentales para transformar nuestra sociedad, y es nuestro deber asegurarlos", indicó el mandatario.

El secretario General de la UNP resaltó la trascendencia de esta iniciativa, afirmando que fortalecerá significativamente la protección en materia de seguridad en La Guajira, de esta manera avanzamos en el cumplimiento de nuestra palabra en materia de seguridad.

Oráculos

Concejales madrugando

Los concejales de Riohacha votaron por sesionar hoy desde las 5 de la mañana. ¿Y eso? Dicen que al concejal Roberto Carvajalino se le ocurrió la brillante idea. ¿Y entonces? Que 9 concejales de 17 aprobaron la proposición. ¿Y por qué? La situación no se entiende porque están en el desarrollo de sesiones ordinarias, estudiando las iniciativas presentadas por el alcalde José Ramiro Bermúdez. Ojalá los que aprobaron la proposición madruguen.

Coordinador

El gobernador electo de La Guajira, Jairo Aguilar, asumió la coordinación de la Comisión de Empalme. ¿Y eso? El mandatario quiere mantener su liderazgo. Lo cierto es que quienes reciban los informes son jóvenes profesionales que tendrán la responsabilidad de procesar y entregar la información. Por el momento el mandatario no ha dado a conocer el nombre de quienes recibirán los informes de las secretarías.

El empalme

El gobernador electo Jairo Aguilar Deluque, se reúne este jueves 23 de noviembre en el Palacio de la Marina con la gobernadora Diala Wilches Cortina para formalizar el proceso de empalme. El encuentro será muy temprano. El mandatario electo departamental, como coordinador de la comisión, informará a Diala quienes estarán recibiendo los informes de las distintas dependencias.

Protesta

Los empleados de OR Construcciones e Ingeniería SAS empresa que opera el proyecto del Ranchería, siguen en huelga porque les adeudan tres meses de salario, además que trabajan en precarias condiciones laborales. ¿Y por qué? Nadie les da razones. Los trabajadores están solicitando la intervención de los entes de control y de la Agencia de Desarrollo Rural. Dicen los trabajadores que se sienten amenazados.

oraculo@diariodelnorte.net



Gracias a la incansable gestión del alcalde Uriel Guerra Molina se cristaliza el sueño de los urumiteros sobre el abastecimiento de agua potable.

Lo que parecía un sueño, hoy es una realidad

¡Agua 24/7 para el municipio de Urumita!



Se adjudicó al Consorcio Urumita II, la construcción y optimización del acueducto.

El día de ayer fue adjudicado al Consorcio Urumita II, como el contratista de obras para la construcción y optimización del sistema de acueducto (Nueva bocatoma y aducción Río Marquezote y optimización hidráulica) en el Municipio de Urumita por un valor de doce mil ochocientos setenta y tres millones novecientos un mil trescientos cuarenta y siete pesos m/cte (\$12.873.901.347) y un plazo de ejecución estimado en doce (12) meses, a partir de la firma del acta de inicio.

Con este contrato de obras se cristaliza el sueño de todos los urumiteros que

clamaban la solución definitiva del abastecimiento de agua potable, logrando resolver un cien por ciento la problemática de agua potable en el municipio.

Esto gracias a la incansable gestión del alcalde municipal Uriel Guerra Molina. En próximos días se estará realizando la socialización y primera piedra de esta importante obra, con la participación de la ministra de Vivienda, Ciudad y Territorio, Catalina Velasco, y así mismo con la participación de la Gerente de la Empresa Departamental de Servicios Públicos Domiciliarios Agua, Alcantarillado y Aseo de la Guajira S.A.E.S.P.

'Esepegua', liderada por la Ingeniera Andreína García Pinto a quien se abona y agradece desde el municipio por todo el apoyo brindado durante todo este proceso. Desde la administración municipal construyamos lo nuestro, Urumita gana, se sigue trabajando para lograr satisfacer las necesidades de todos los urumiteros para que Urumita siga ganando, con la disminución de las necesidades básicas insatisfechas de cada Hogar, construyendo obras con gran calidad, bajo la supervisión de la secretaria de Planeación, Obras y Servicios Públicos, Ingeniera Anglys Maestre Arias.



En próximos días se estará realizando la socialización y primera piedra de esta importante obra.

Contra ella no sirven las protestas o los actos populares de sátira y rebeldía

Teoría de la estupidez de Bonhoeffer y las cinco leyes de Cipolla

Por Arcesio Romero



arcenio.romero@gmail.com

Para comprender las causas del ascenso al poder del populismo progresista es necesario acudir a las teorías exploratorias de la naturaleza humana, entre ellas la teoría de la estupidez. Para el teólogo alemán Dietrich Bonhoeffer, más allá del contexto económico y social, la causa principal era la estupidez, un enemigo del bien más peligroso que la malicia y que funge como miel que empalaga a través del discurso del ególatra seductor de turno.

Bonhoeffer pregona que existen mecanismos de protección del mal o incluso puede evitarse con el uso de la fuerza. Sin embargo, contra la estupidez estamos indefensos; pues, contra ella no sirven las protestas o los actos populares de sátira y rebeldía (coros celestiales del público en un partido de fútbol). Esas manifestaciones de rechazo generalizado, como la razón, retumban en los oídos sordos del régimen y es sujeto de críticas por parte de fanáticos políticos en redes sociales, quienes, saltan a la cancha de la opinión para frenar con el juego sucio de la estupidez cualquier expresión espontánea de desaprobación popular del gobernante idolatrado. Este comportamiento encuentra explicación en un postulado de este intelectual alemán: “el estúpido, contrario al malicioso, está completamente satisfecho consigo mismo. Siempre se mantendrá en su posición, aunque la veracidad de los argumentos sea contraria y le demuestre que está equivocado”.

Para comprender un poco más sobre la naturaleza de la estupidez es necesario complementar su fundamentación teórica con el pensamiento de Carlo María Cipolla, autor del ensayo satírico ‘Leyes fundamentales de la estupidez humana’ (1988). El pensador italiano considera que hay cuatro tipos de personas: los incautos, los inteligentes, los malvados y los estúpidos, siendo el estúpido, para él, el peor de todos ellos, en especial aquellos que ocupan puestos de poder y manejo en el Estado.

Cipolla identifica cinco leyes fundamentales de la estupidez humana. Son, textualmente, las siguientes: “1) Siempre e inevitablemente cualquie-



“El estúpido, contrario al malicioso, está completamente satisfecho consigo mismo”: teólogo alemán Dietrich Bonhoeffer.



ra de nosotros subestima el número de individuos estúpidos en circulación; 2) La probabilidad de que una persona dada sea estúpida es independiente de cualquier otra característica propia de dicha persona. 3) Una persona es estúpida si causa daño a otras personas o grupo de personas sin obtener ella ganancia personal alguna, o, incluso peor, provocándose daño a sí misma en el proceso; 4) Las personas no estúpidas siempre subestiman el potencial dañino de la gente estúpida; constantemente olvidan que en cualquier momento, en cualquier lugar y en cualquier circunstancia, asociarse con individuos estúpidos constituye invariablemente un error



Para el pensador italiano Carlo María Cipolla hay cuatro tipos de personas: incautos, inteligentes, malvados y estúpidos.

costoso; 5) Una persona estúpida es el tipo de persona más peligrosa que puede existir.”

Para Cipolla, un estúpido puede ser analfabeto o licen-

ciado, rico o pobre, joven o adulto, de izquierdas o de derechas, creyente o ateo, listo o tonto. Lo que diferencia al estúpido del que no lo es, es sólo la inteligencia. Según

Marco Díez (ElDiario.es), para ahondar en esta teoría, es obligatorio diferenciar al inteligente del listo, siendo el inteligente el que tiene capacidad para comprender, analizar, tener una visión global, reflexionar y tomar decisiones mientras que el listo sería una persona hábil capaz de resolver problemas más inmediatos. Por eso hay personas muy listas que se comportan de forma estúpida.

Un inteligente podrá ser algo malvado (tender a beneficiarse a sí mismo más que a los demás) o algo incauto (tender a beneficiar a los demás más que a sí mismo) pero es difícil que se comporte de forma estúpida, a excepción claro de los inteligentes áulicos del petrismo.

En su ensayo satírico Cipolla nos enseña que los estúpidos son un grupo no organizado más peligroso que la mafia. Es probable que sea verdad. Todos nos creemos inteligentes, incautos e incluso malvados, pero es difícil que nos consideremos estúpidos. Para la muestra, solo debemos contemplar el comportamiento del cardumen progresista en las tribunas de las redes sociales y medios informales de comunicación para demostrar con certeza el cumplimiento al pie de la letra de las teorías de Bonhoeffer y las leyes de Cipolla en la ‘Potencial mundial de la estupidez’.

Aprovecharon el tiempo investigando y leyendo varios textos

Estudiantes con excelentes resultados en las pruebas Icfes 2023, en la Institución Educativa El Carmelo

Por Alcibiades Núñez Manjarrés

anuma60@gmail.com



Los estudiantes del grado 11 de la Institución Educativa El Carmelo de San Juan del Cesar, La Guajira, realizaron las pruebas Saber Icfes 2023, el día 13 de agosto, en las que pudieron poner en práctica todos los saberes y competencias desarrolladas durante el proceso de enseñanza del aprendizaje.

Los educandos que sobresalieron en los puntajes Icfes en esta institución Educativa son: Juan Daniel Mejía Brito, puntaje obtenido (380), Hernando Saleh Acosta Escobar, (368), Verónica Sofía Villazón Manjarrez, (362), María Isabel Brito Bonilla, (356), Linda Mary Montoya Arocha, (349), Luis Camilo Salcedo Estrada, (349), Sofy Marclea Castellar Pretel, (338), Jairo Julio Fernández Gil (337), Isabela Sofía Sandoval Daza, (337), María Lucía Jiménez Granados, (336), Neyith Armando Palacio Rico, (335), Darielis Sofía Moscote Olea, (333), Natalia Andrea Garcés, (330), Sebastián Contreras Contreras, (330), Daniel Ricardo Díaz Vega, (326), Danil Nicoll Arrieta Daza, (325), Víctor Santiago Díaz Vega, (325), Luz Ángel Cujía Mejía, (323), Luiggi Díaz Millian, (322), Jorge Eliecer Guerra Narváez, (318), Valeska Valentina Orozco Brito, (317), Tony Mendoza Martínez, (310), María Del Rosario Daza Morales (308), Tomas Enrique Egurrola Gámez, (308), Eduard Gabriel Egurrola Gámez, (307), María José Cujía Gámez, (306), Elim Jafet Moscote Olea, (305), Veronika Isabel González Oñate, (304), Anaieth Pareja Rodríguez, (303) Y Emily Yiseth Cabana Isaza, (298).

Felicitemos a todos estos jóvenes que hicieron un gran esfuerzo, ya que se prepararon, ellos aprovecharon el tiempo investigando y leyendo varios textos sobre los diferentes

DESTACADO


Los educandos de la I.E. El Carmelo están bien preparados ya que este colegio tiene el modelo pedagógico EPC, un enfoque de enseñanza-aprendizaje basado en competencias y desempeños.

INSTITUCION EDUCATIVA EL CARMELO 

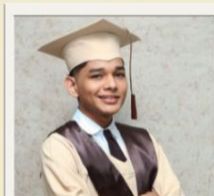

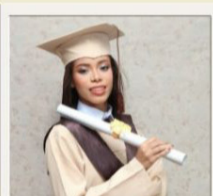

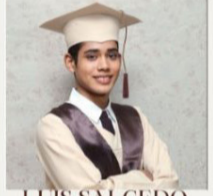

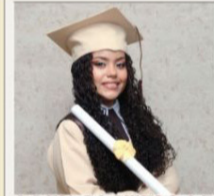


MEJORES PRUEBAS SABER 11°

 MARIA L. JIMENEZ 336	 NEYITH PALACIO 335	 NATALIA ACOSTA 330
 SEBASTIAN CONTRERAS 330	 DANIEL DIAZ 326	 DANILL ARRIETA 325
 VICTOR DIAZ 325	 LUZ A. CUJIA 323	 LUIGGI DIAZ 322
 JORGE GUERRA 318		


2023

INSTITUCION EDUCATIVA EL CARMELO 










MEJORES PRUEBAS SABER 11°

 HERNANDO ACOSTA 368	 JUAN MEJIA 380	 VERONICA VILLAZON 362
 MARIA I. BRITO 356	 LUIS SALCEDO 349	 LINDA MONTOYA 349
 SOFY CASTELLAR 338	 JAIRO FERNANDEZ 337	 ISABELA SANDOVAL 337

2023

INSTITUCION EDUCATIVA EL CARMELO 

MEJORES PRUEBAS SABER 11°

 VALESKA OROZCO 317	 TONY MENDOZA 310	 MARIA DAZA 308
 TOMAS EGURROLA 308	 EDUAR EGURROLA 307	 MARIA J. CUJIA 306
 VERONIKA GONZALEZ 304	 ANAILETH PAREJA 303	 EMILY CABANA 298

2023

campos del saber.

Ellos están contentos con los directivos, docentes del colegio y los directores de grupo, quienes los apoyaron e impulsaron en todo momento, para que ellos dejaran en alto el nombre de El Carmelo, de su familia y el de la sociedad sanjuanera.

Felicitemos a estos educandos por este excelente logro y les deseamos muchos éxitos en su proyecto de vida y en sus estudios superiores, ya que muchos están inscritos y matriculados en las distintas universidades de la región Caribe y el resto del país para continuar con sus estudios universitarios que es uno de los objetivos principales de todo egresado de la Institución Educativa El Carmelo.

En cuanto a este perfil los educandos de la Institución Educativa El Carmelo están bien preparados ya que este colegio tiene el modelo pedagógico enseñanza para la comprensión EPC, este constituye un enfoque de enseñanza-aprendizaje basado en competencias y desempeños, asociado con las teorías constructivistas (donde el estudiante es artífice de su propio conocimiento) y desarrollado desde la década de los noventa en la Universi-

dad de Harvard.

El modelo EPC consta de cuatro componentes fundamentales: a) Temas generadores o consignas; b) Objetivos de aprendizaje; c) Desempeños de comprensión, y d) Evaluación continua a través de las rúbricas. El propósito de estos componentes es definir claramente qué es lo que los estudiantes deberían comprender (Gardner y Mansilla, 1994a; 1994b) y establecer, la forma en que ellos van a demostrar su comprensión por medio de las actividades de aprendizaje. A su vez, lo que los estudiantes deberían demostrar 'cuatro habilidades claves': a) Los propósitos de la disciplina; b) Una base conceptual mínima; c) Los métodos de la disciplina; y, d) Las formas de comunicación de la disciplina. Allí, además de desarrollar las competencias básicas de secundaria existe un convenio de articulación con el Sena en los programas de agroindustria, monitoreo ambiental y multimedia.

Por María Isabel Cabarcas

marisab1393@hotmail.com



Aún recuerdo la mañana soleada de aquel fin de semana en que mi padre me llevó a conocer el jardín infantil donde él y mi madre consideraban que podría cursar preescolar.

En aquel año remoto de 1983, eran pocos los centros educativos de Ríohacha y el nombre de María Montessori, prestigiosa pedagoga italiana de reconocimiento mundial, cuyo nombre llevaba aquel lugar elegido, sería donde mi ser de niña se sentiría segura, valorada y protegida por toda una comunidad de docentes y compañeritos con quienes transitaría no solamente el breve pero inolvidable preescolar, si no, toda la primaria.

De aquel jardín me despedí a los diez años entre lágrimas pues lo que dejaba atrás no era menor: un gran círculo de afectos que han perdurado durante toda mi vida y que marcaron de forma indeleble mi ser. Sin embargo, luego llegaría llena de entusiasmo al Colegio Sagrada Familia de las laboriosas Hermanas Terciarias Capuchinas donde diligentemente fui educada en la fe católica para ser una dama y servirle a mi tierra pues eso nos inculcaron insistentemente ellas, no solo a mi generación, si no a muchas más, antes y después.

Somos en alguna medida un cúmulo de experiencias y las educativas son sin duda, de las más relevantes en nuestra memoria y nuestro ser.

Fueron esos justamente, los parámetros que nos llevaron a elegir a Ecokids, como templo del saber y del afecto para mi unigénito Manuel Antonio de Jesús. Allí llegó a sus casi cinco meses de nacido por primera vez, a múltiples sesiones de estimulación temprana.

Entre terapias, risas y juegos, el bebé balbuceante que impregnó mi alma con su sonrisa, desarrolló sus primeras reacciones a los hábiles estímulos de un equipo interdisciplinario amoroso quienes rodearon con su profesionalismo no solo a mi hijo sino, a otros más como a su primita Abbie (quien ya tiene seis años), con quien compartiría aquellas fructíferas y entretenidas sesiones que tantas enseñanzas nos dejaron.

En ese querido colegio pasó también por sala cuna, párvulo, pre jardín, jardín y este año, transición; grado el cual inició en el Instituto Corazón de Jesús de Buenos Aires, en nuestro querido barrio Recoleta dejando una imborrable huella de afecto y amistad entre sus 19 compañeritos argentinos



Manuel Antonio ha amado el colegio del cual se despide al obtener su grado de preescolar.

Ser mamá así como ser papá, es lo primero, lo más urgente, lo fundamental

Infancias, familias y educación con amor



Manuel Antonio impregnó mi alma con su sonrisa.



Anhelo que cada niño y niña que llegue a los múltiples ambientes educativos, encuentre allí un excelente equipo.

y de otras nacionalidades, sus familias, sus profesoras Ana y Kary y la directora Gaby, y el cual culmina hoy en Ecokids, donde siempre fue feliz, siendo también motivo de tranquilidad para mí como madre, por saberlo cuidado y acompañado cada día de la mejor manera posible en aquella comunidad educativa donde se ha privilegiado siempre el inmenso valor de la inocencia.

Así como Manuel Antonio de Jesús ha amado el colegio del cual se despide al obtener su grado de preescolar habiendo estado en las mejores manos, anhelo que cada niño y niña que llegue a los múltiples ambientes educativos, encuentre allí un excelente equipo como el de las maestras: Miss Erica, quien fue su guía durante la difícil época de pandemia; Miss Angie quien es

además su adorada tutora y Miss Lizeth este año.

Todas ellas bajo la dirección de la muy querida rectora Celia Mercado a quien nos unen unos lazos de cariño y gratitud, por reconocer los más ingentes esfuerzos colectivos forjados, a partir de la educación en valores como la honestidad y la generosidad, el respeto por el prójimo, el afecto sin distinciones, la

necesaria consciencia por el medio ambiente, y la curiosidad permanente frente a los muchos caminos de las ciencias y las artes. Anhelo que cada *¿Por qué?* de las infancias sea escuchado con atención y respondido con amor, pues de esa búsqueda permanente de respuestas depende en gran medida, la forma como se forja su relación con el entorno que los rodea y con la sociedad y el mundo del cual ellos son parte fundamental.

La extraordinaria psicóloga chilena Pilar Sordo, en una magistral entrevista para la plataforma digital 'Aprendamos Juntos Bbva', expresó que nuestros hijos hoy tienen de todo pero no nos tienen a nosotros. Particularmente, creo que, ese es uno de los grandes desafíos de esta sociedad postmoderna empeñada, en ocasiones, más en acumular cosas y ganar dinero, que en disponer de tiempo de calidad a la crianza de los hijos, y a invertir en la fuerza poderosa y transformadora que es: El amor. Creo que al encuentro con Dios la pregunta que se nos hará es: *¿Cuánto amaste?... y creo que la siguiente será: ¿Cuánto serviste?.* Y, ese amor, y ese servicio, si somos madres y padres, gira justamente en torno a nuestros hijos, sus vidas, educación, metas y sueños; ellos son nuestros regalos de Dios, lo más esencial e importante en nuestra existencia, en nuestras agendas y en nuestro día a día.

Ser mamá así como ser papá, es lo primero, lo más urgente, lo fundamental, nuestra mejor misión y la más hermosa tarea que estamos haciendo, para cualquier ser humano que ha recibido el milagro de la maternidad o la paternidad. No habrá una segunda oportunidad en esta vida breve y en este mundo vulnerable, incierto, cambiante y ambiguo, para ser los progenitores que los niños y las niñas necesitan pero sobre todo, merecen, para ser y para hacer, todo aquello que son capaces de lograr para su propia felicidad y desarrollo personal, y para las transformaciones que este mundo requiere.

Gracias a todo el equipo de Ecokids y de cada centro educativo, por ser nuestros aliados como madres y padres en el propósito común que nos convoca frente a las infancias. No solamente a quienes celebramos la graduación de nuestros hijos y su paso a un siguiente nivel, si no, por un propósito especial en el que converge toda la humanidad. Pues como lo afirmó el escritor Óscar Wilde: "El mejor medio para hacer buenos a los niños y las niñas, es hacerlos felices" y para ello tenemos este presente que Dios nos da. La gratitud es la memoria del corazón... ¡Gracias! Y felicitaciones a mi hijo Manuel Antonio de Jesús en su primera graduación.

La deuda gasífera de Venezuela

El anuncio que hizo el presidente Gustavo Petro para que la Empresa Colombiana de Petróleos, Ecopetrol, se convirtiera en socia de Petróleos de Venezuela, S.A., conocida como Pdvs, especialmente en la explotación de campos de gas y petróleo en Venezuela, nos condujo automáticamente a la deuda gasífera que tiene el vecino país de la cual varios mandatarios colombianos han olvidado, se han hecho los de la oreja sorda o la deuda fue saldada sin que un sector de los colombianos como yo, se enterara de la operación.

En esta alianza binacional Petro - Maduro

para explotar petróleo y gas en Venezuela, nos hizo recordar que el vecino país nos adeuda los millones de pies cúbicos de gas natural que exportamos desde los campos gasíferos de La Guajira hasta la industria y los hogares del Estado Zulia, deuda que sale a relucir muy tímidamente en el inicio de cada gobierno colombiano desde el año 2007, pero a tiempo presente, no sabemos si la deuda fue saldada o en el fondo se viene planeando un cruce de cuenta gasífera.

Si la memoria no me falla, el viernes 12 octubre 2007 los presidentes de Colombia Alvaro Uribe Vélez

en compañía del entonces mandatario de Venezuela Hugo Chávez, inauguraron en Ballenas, jurisdicción de Manaure el gasoducto 'Antonio Ricaurte', válvula que abrieron los dos mandatarios, trasladando a través de los 225 kilómetros de tubería nuestro gas natural extraído desde las costas de Manaure en La Guajira hasta la costa oriental del Lago de Maracaibo, quedando un gasoducto como fuente de respaldo en la eventualidad que exista en cualquiera de los países una situación de desabastecimiento, infraestructura que nuevamente toma importancia con las conversaciones que han tenido los

dos mandatarios en la actualidad.

La propuesta de Gustavo Petro de asociar a Ecopetrol con Pdvs para importar los hidrocarburos, es una iniciativa donde convergen la necesidad de una de las partes, se presenta el negocio, pero lo empaña la política, mezclas que no son recomendable en un país de polarizaciones, en donde las posiciones y las opiniones de los expertos terminan siendo de izquierda o de derecha.

Hoy cuando el presidente Gustavo Petro tiene a La Guajira en su agenda, cuando existe una deuda gasífera y cuando se anuncia un nuevo negocio con el

vecino país, la empresa Ecopetrol debe presentar un cronograma de inversión social que nos permita en La Guajira retribuir los millones de pies cúbicos de gas natural que le despachamos a Venezuela a sabiendas que el vecino país no tiene la intención de pagar ese consumo, y al no pagarlo, seguramente tampoco generará regalías para el Departamento, pero la única forma de saldar esa deuda, es que la estatal Ecopetrol haga acciones e inversiones en infraestructura, agua, energía y alimentación en las comunidades indígenas de La Guajira.

Por Luis Hernán Tabares Agudelo
lhernanta@gmail.com



Considero que debemos aprender, retomar y reconocer de otros procesos lo mejor para llevar a cabo el de la Paz Total. Por ejemplo, el llevado a cabo en Sudáfrica fue de mucha ayuda para el caso con la Farc.

Ciertamente, en Colombia, la creación de la Unidad de Búsqueda de Personas Desaparecidas (Ubdp) tomando como ejemplo a Argentina y Chile, representa un cambio significativo y una oportunidad crucial debido a que la búsqueda estaba ligada exclusivamente a procesos judiciales, dependiendo de la determinación de res-

ponsables para avanzar.

En ese sentido, la demanda de familiares y organizaciones civiles durante el proceso de paz entre el Estado colombiano y las Farc fue clave para su creación. Esta unidad se concibe como un mecanismo humanitario y extrajudicial, parte del Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición.

Su objetivo es la búsqueda exclusiva de personas desaparecidas en el contexto del conflicto armado. Esta orientación es, en mi opinión, esencial para abordar el problema de las desapariciones forzadas y el reclutamiento ilícito, fenómenos tristemente comunes en la guerra en Colombia.

Ahora bien, la labor de la Ubdp incluye la recolección de información, locali-

Todo sea por la Paz

zación, reencuentro, recuperación e identificación, culminando en la entrega digna de cuerpos, en caso de fallecimiento.

Este proceso, centrado en los saberes, expectativas y necesidades de quienes buscan a sus seres queridos, es un enfoque respetuoso y necesario. Además, la Corte Constitucional, mediante la sentencia C-067 de 2018, ha reconocido la búsqueda como derecho de las víctimas, lo que subraya la importancia y legitimidad de su labor.

De hecho, para iniciar un proceso de búsqueda con la Ubdp, los pasos son accesibles: no se requiere estar en el Registro Único de Víctimas (RUV) ni presentar una denuncia previa ante las autoridades. Esto, facilita significativamente

el acceso a la justicia y la asistencia para las familias afectadas y la adaptabilidad de la búsqueda según las características específicas de cada caso.

Mientras tanto, es importante destacar que presenta una óptica innovadora y necesaria en el tratamiento de un tema tan delicado como el de las personas desaparecidas. En un país marcado por años de confrontaciones bélicas, la existencia de una entidad dedicada exclusivamente a la búsqueda, sin las limitaciones de los procesos judiciales tradicionales, es un avance significativo.

Por otro lado, la capacidad de la Ubdp para trabajar de manera directa y empática con los familiares y comunidades afectadas es,

en mi opinión, uno de sus mayores puntos fuertes. Este planteamiento centrado en la humanidad y las necesidades específicas de cada caso demuestra un entendimiento profundo de la complejidad y el impacto emocional que conlleva la desaparición de un ser querido.

Finalmente, además de su principal misión, también juega un papel crucial en la construcción de un relato colectivo y veraz sobre el enfrentamiento en Colombia. Al proporcionar respuestas y claridad sobre el destino de los desaparecidos, contribuye significativamente a la creación de un marco de memoria histórica y a la prevención de la repetición de estos hechos en el futuro.

Por Rubén Darío Ceballos Mendoza
rubenceballos56@gmail.com



Tenemos como ciudadanos del país acercarnos a la luz para verla en su real como exacta dimensión y beneficios; lo que no es un decir, sino un imperativo categórico sino queremos quedarnos en esta oscuridad en la que viviendo con pesar

estamos y que nos hace depresivos, sin mirar al cielo, sin buscar las señales que anuncian que los días vuelven a crecer, correspondiéndonos desafiarnos todo para enrutarnos por las vías mejores de progreso e integral prosperidad.

Mucho tenemos que hacer para no caer de manera permanente en desánimos ni pesares que generan pena y desajustes vitales, los cuales realmente

no compensan los salvajes trastornos que hasta altera el sueño, lo que no es poco en un país donde por lo visto la gente duerme fatal cuando dormir puede ante tantas vicisitudes que no es posible asimilar por lo contundente las más de las veces y la frecuencia de las mismas.

Tenemos que justificar nuestra existencia en bien de todos, hacernos solidarios, cooperativos, social-

mente importantes, económicamente solventes, ahorrar, propiciar cambios y transformaciones positivas, buscar las cifras y los destinos superiores que al final me dejen dudas. Es funcionar con energía, con las luces encendidas a toda hora en la búsqueda y procura de sendas mejores en beneficio y aprovechamiento colectivo como corresponde.

Interesa e importa so-

bremanera impulsar desarrollo y crecimiento, adaptarnos a los adelantos del mundo. Proyectar cambios y transformaciones positivas, decidir por nosotros mismos, nunca enfrascarnos en discusiones agotadoras; pero buscar sí y siempre, la mejor hora para participar activamente en todo cuanto nos incumbe como individuo y como miembro de una sociedad.

Dirección General
Demis Pacheco de Fernández
direcciongeneral@diariodelnorte.net

Gerencia General
Demis Pacheco de Fernández

Ventas y Mercadeo
Meivys Mendoza
gerenciacomercial@diariodelnorte.net
Celular: 3159274035

Gerencia Comercial - Regional
Lisbeth Peñaranda Brito
direccioncomercial@gamezeditores.com
Celular: 320 542 04 46

Gerente Comercial La Guajira
gerenciariohacha@diariodelnorte.net
Celular: 320 542 04 54

Diseño, Diagramación y Corrección
Equipo de Gámez Editores

Envíe sus columnas y opiniones al correo
columnistas@diariodelnorte.net

Comentarios: info@diariodelnorte.net
Cra. 6 No. 5 - 01 Piso - 1 Esquina
Tel. 730 40 09

www.diariodelnorte.net
Riohacha - La Guajira.

Otro producto de:



GAMEZ EDITORES

“Esta iniciativa implica un compromiso de salvaguardar la cultura”

La Junta Mayor de Palabreros inicia una nueva etapa como Academia del Sistema Normativo Wayuú

El proceso organizativo denominado Junta Mayor de Palabreros inicia una nueva etapa en su propósito como Academia del Sistema Normativo Wayuú y como entidad responsable de la aprobación del Plan Especial de Salvaguarda del Sistema Normativo Wayuú, que fue aprobado mediante la resolución 2733 del año 2009 del Ministerio de Cultura.

Esta nueva etapa se inició con la jornada del ‘Primer Ciclo de Formación en Epistemología Wayuú’, el cual se realizó en la comunidad de Türankeerü, vía Troncal del Caribe Riohacha–Maicao, espacio en el que se propició el interaprendizaje entre Pütchipüüi (mediadores en conflictos), mujeres Ouutsü (mediadoras espirituales) y demás especialistas en los distintos saberes del universo wayuú, así como el diálogo de reflexión entre autoridades tradicionales, organizaciones wayuú, docentes, líderes, lideresas y profesionales wayuú.

Como organización de carácter cultural del pueblo wayuú, la Junta es también la entidad responsable de la formulación del dossier (documento resumen) que se envió a la Unesco para el reconocimiento del Sistema Normativo Wayuú como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad en el año 2010.

Dentro de sus actividades culturales, la Junta tiene como objetivo central la actualización del Plan Especial de Salvaguarda de la normatividad wayuú y la creación de la Academia del Sistema Normativo Wayuú para la construcción e implementación de la Cátedra del propio Sistema Normativo Wayuú en varias universidades del orden local, regional y nacional, lo cual se encuentra en la fase de gestión.

Cabe recordar que el Plan Especial de Salvaguarda de la normatividad wayuú es una herramienta de alcance internacional para preservar la cultura wayuú a partir de las cinco manifestaciones que están asociadas directamente con la aplicación social de justicia restaurativa, tal como lo son: la lengua materna, la espiritualidad, la organización social, el territorio y la economía tradicional.

En entrevista con el coordinador general, el cultor e investigador cultural Guillermo Ojeda Jayariyu, manifestó que “esta iniciativa implica un compromiso de salvaguardar la cultura ante los diversos factores que ponen en riesgo la inte-



Esta nueva etapa se realizó en la comunidad de Türankeerü, en la vía Riohacha–Maicao.



Los palabreros wayuú decidieron liderar ante Unesco la inclusión en la Lista de Patrimonio Inmaterial de la Humanidad.

gridad física y cultural del pueblo wayuú”, entre los que menciona “la presencia de varias multinacionales en el territorio y la imposición de métodos de adoctrinamiento que conllevan a la deculturación masiva y a la pérdida de la identidad cultural en las nuevas generaciones”.

Jayariyu también expresa que “la Junta busca dar respuesta a la grave situación de crisis humanitaria que aqueja actualmente a la población wayuú, dado que más allá de ser un problema de carácter humanitario, es un caso de incertidumbre sociocultural por el deterioro de valores culturales y el incremento de los conflictos internos que terminan arrojando a la juventud wayuú en el flagelo de la drogadicción, la delincuencia, prostitución, suicidio y mendicidad”.

No obstante, Guillermo

Jayariyu afirma que el pueblo wayuú conserva la vigencia de su propio sistema de norma de convivencia ancestral, mediante el cual se garantiza plenamente el derecho wayuú en forma integral, dado que su carácter preventivo y restaurativo prioriza el principio de salvaguardar la integridad del núcleo familiar del matrilineaje a través de la solución pacífica de conflictividad, motivo por el cual está reconocido y amparado a través de normas y legislaciones del orden nacional e internacional.

Antecedente

El programa de Patrimonio Cultural Inmaterial de la Nación está reglamentado por la legislación colombiana en las leyes 397 de 1997, la ley 1185 de 2008, y el decreto 2941 de 2009. En estas disposiciones, se establece el Sistema Nacio-

nal de Patrimonio Cultural y se instituye un régimen especial de Protección y Estímulo para los bienes materiales que son declarados como Bienes de Interés Cultural de la Nación, así como una política especial de Salvaguarda y Estímulos para las manifestaciones inmateriales de dicho patrimonio, que por su contexto, representatividad o riesgo de extinción se incluyan en la lista representativa de Patrimonio Cultural Inmaterial.

A partir de diciembre de 2008, los palabreros wayuú tomaron en sus manos el control del proceso de salvaguarda y decidieron organizarse a través de la Ouutkajawaa Mulousükalü Natuma Pütchipüüirua o Junta Mayor Autónoma de Palabreros, con el propósito central de crear espacios de diálogos inter-generacionales y reflexionar acerca de la situación actual de la cultura en el territorio ancestral colombo-venezolano. Esta iniciativa se realiza a través de la reflexión colectiva y el acompañamiento institucional del Ministerio de Cultura y el Fondo Mixto para la Promoción de la Cultura y las Artes de La Guajira.

El Proceso organizativo de la Junta Mayor Autónoma de Palabreros se ha desarrollado con el apoyo institucional de la Alcaldía municipal de Uribia, Alcaldía del municipio Indígena Bolivariano de Páez del Estado Zulia, Venezuela, la Secretaría de Asuntos Indígenas departamental de La Guajira y la secretaria municipal de Uribia, así como de las organizaciones indígenas: Wayuú Arauray (Asociación de Autoridades Tradicionales de la Región Alta Guajira), Sutsuin Jieyu (Organización Fuerza de Mujeres wayuú), Resguardo Indígena de Mayabangloma, Asociación para

la Promoción de los Derechos Humanos Akuaipa Waimakat, y la Mesa Técnica departamental de Etnoeducación wayuú, Anaa Akua'ipa.

Los palabreros wayuú, en nombre de su cultura, y por consenso, decidieron liderar el proceso pertinente con la Unesco para la inclusión en la Lista Representativa de Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad. Este proceso de salvaguarda deberá garantizar el dominio de la práctica tradicional de la protección de la vida en el respeto de la prevención, la retribución y la compensación en las faltas u ofensas que se presentan en el ejercicio del diario vivir y/o en la confrontación de las diferencias.

Hasta el momento, la organización Ouutkajawaa Mulousükalü Natuma Pütchipüüirua (Junta Mayor Autónoma de Palabreros) se ha afianzado a través de 13 encuentros participativos, que se han realizado en diversos puntos geográficos del territorio ancestral, donde se han tomado decisiones definitivas para el cumplimiento del objetivo central de la organización, que es la preservación y dinamización del Sistema Normativo Wayuú y su interacción respetuosa con los sistemas jurídicos de Colombia y de Venezuela.

La elaboración del Plan Especial de Salvaguarda del Sistema Normativo Wayuú aplicado por el pütchipüüi, busca fortalecer el derecho wayuú representado por el palabrero mediante un proceso comunitario propio que consolide la autonomía y revitalice los contenidos del universo mítico-histórico de la etnia. Este Plan es un aporte desde la reflexión colectiva en torno a la diversidad cultural y la construcción de tejidos sociales para la paz a través de la Palabra.

Con el PES - Plan Especial de Salvaguarda- se implementan acciones para la aplicación de políticas, estrategias y metodologías que contribuyan a valorar el derecho propio y fortalecer su campo de acción tomando como punto de partida su fortaleza cultural, apuntando hacia la sostenibilidad del proyecto a largo plazo y ubicar en el espacio público la temática del fortalecimiento cultural wayuú como forma de construir nación. El proyecto es un aporte a la comunidad wayuú en general y será un espacio de foro permanente y de consulta para todos los actores sociales que hacen parte del escenario del resguardo indígena de la Media y Alta Guajira.

Dos camionetas Nissan Frontier 4 x 4 modelo 2024 y 2 motocicletas Honda XRE 300 modelo 2023, entregó la Alcaldía municipal de San Juan del Cesar, que gerencia el ingeniero Álvaro Díaz Guerra, a la Sijim de la Policía y al CTI de la Fiscalía seccional.

Los insumos, que provienen del Fondo Cuenta de Seguridad, se entregan con el propósito de fortalecer las capacidades operativas de la Policía como de la Fiscalía, para contrarrestar el delito en el municipio, incluyendo la zona rural.

La secretaria de Gobierno, Angélica Maestre Beltrán, indicó que en los próximos días se entregarán otros elementos de intendencia.

Para fortalecer la capacidad operativa

Alcaldía de San Juan del Cesar entregó vehículos a Policía y Fiscalía



El alcalde Álvaro Díaz Guerra entregó los vehículos para fortalecer la capacidad operativa de la policía de San Juan del Cesar.

No cumple con las especificaciones para realizar transporte de carga general

Dimar aclara razones por las que no permite ingreso a La Guajira de buque cargado con artículos navideños

Los comerciantes de la zona de Régimen Especial Aduanero de Maicao, Uribia y Manaure, le manifestaron a través de una misiva al presidente Gustavo Petro su preocupación por la decisión del teniente Otto Stefan Guerra La Roca, encargado de la Capitanía de Puerto Bolívar, de no permitir el arribo de la nave 'Faith Yadd' de bandera Sao Tome And Príncipe, a las instalaciones portuarias de Pensoport, en territorio guajiro.

Agregan los denunciantes que la situación tiene en vilo a los tres municipios que hacen parte del Régimen Especial Aduanero.

Por su parte, la Dirección General Marítima (Dimar), a través de la Capitanía de Puerto de Puerto Bolívar, informó en un comunicado de prensa la situación presentada con la moto-nave 'Faith Yadd', identificada



No se han suplido las certificaciones para el ingreso seguro de la motonave al puerto.

con matrícula IMO 8216497 y bandera de Santo Tomé y Príncipe.

Señala la Dirección Marítima que mediante su agencia marítima en Colombia, el día 17 de noviembre de 2023, la motonave en mención presentó aviso de arribo ante la plataforma Sitmar, manifestando dentro

de las características de la nave las correspondientes a carga general.

"Al realizar la verificación, la Capitanía de Puerto encontró inconsistencias en dicho aspecto y una clara desatención a las recomendaciones emitidas el día 19 de octubre, cuando se le manifestó a la agencia marítima

que dicha motonave está catalogada internacionalmente como 'buque de apoyo offshore', por tal razón, no cumple con las especificaciones para realizar transporte de carga general.

Con el fin de garantizar la seguridad integral marítima, se aclaró también que la instalación portuaria

a donde se desea realizar el desembarco de la carga, tiene limitantes en la recepción de buques diferentes a los de carga general, de acuerdo con lo establecido en el contrato de concesión de esta; en consecuencia, no es permitido el arribo al puerto", agrega la Dimar.

Refiere de igual forma, que a la agencia marítima se le comunicó la necesidad de exigir la bandera de la nave y la certificación permanente a la casa clasificadora, donde determine que la motonave es de 'carga general', toda vez que los certificados provisionales emitidos a la fecha, no corresponden a las normativas internacionales establecidas en los convenios Solas y Marpol.

"A pesar de ello, a la fecha no se han suplido las certificaciones requeridas para el ingreso seguro de la motonave al puerto", precisa el comunicado.

No se han tomado los correctivos necesarios para dar solución a la situación Comunidad denuncia afectaciones a la salud por canales tapados en el barrio Pringamosal en Barrancas



Las aguas residuales se depositan en el río Ranchería causando una mayor contaminación en Barrancas.

La comunidad del barrio Pringamosal, en Barrancas, La Guajira, denunció que los canales recolectores de aguas lluvias tienen aproximadamente más de un año de estar tapados con escombros y malezas.

Señalan que además, hay un tubo de alcantarillado que está pegado al canal depositando aguas residuales, lo cual está afectando la salud de los habitantes de esta comunidad. La Junta de Acción Comunal hizo nuevamente un recorrido, una inspección de seguridad para ver el estado actual de los canales recolectores de

DESTACADO

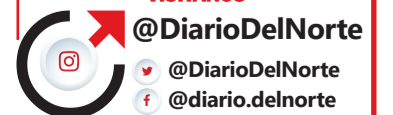
La secretaria de Gobierno, la Alcaldía, secretaria de Salud, ni la empresa Veolia toman los correctivos requeridos para darle solución a esta situación que tiene afectada la salud de la comunidad.

agua lluvias y lo que encontraron fue impresionante.

Hasta el momento la secretaria de Gobierno, la Alcaldía municipal, secretaria de Salud, la empresa Veolia no toma los correctivos necesarios para darle solución a esta situación que tiene afectada la salud de la comunidad de Pringamosal, entre ellos varios adultos mayores y niños, además de generar contaminación al medio ambiente.

Cabe anotar que estas aguas residuales se depositan en el río Ranchería causando mayor contaminación en el municipio de Barrancas.

VISITANOS



@DiarioDelNorte

@DiarioDelNorte

@diario.delnorte

Se entregó dotación e implementación deportiva

La Cancillería invierte \$309 millones en el proyecto de rugby que beneficia a 540 jóvenes, niños y niñas de La Guajira

La Dirección para el Desarrollo y la Integración Fronteriza acompañó la actividad de cierre del Convenio de Asociación 009 de 2023, suscrito con el Instituto Departamental de Deportes de La Guajira y la Liga de Rugby de La Guajira, el cual benefició a 540 niños, niñas y jóvenes en los municipios de Riohacha, Manauare, Fonseca, Hatonuevo y Barrancas.

La implementación del 'Proyecto Cactus: Juventud cree, soy rugbier' está siendo apoyada a través del Plan Fronteras desde el año 2021, lo que ha permitido impactar de manera positiva a los beneficiarios, al brindar formación integral y desarrollo deportivo, generando espacios de interacción pacífica y promoviendo oportunidades de liderazgo. Así mismo, se generan ambientes y espacios protectores,

que aportan el desarrollo seguro de niños, niñas y adolescentes, a través de la realización de actividades educativas, deportivas y culturales durante sus jornadas extracurriculares, en aras de contribuir a la prevención del reclutamiento infantil por parte de grupos armados al margen de la ley, del embarazo en adolescentes, de la prostitución y del consumo de sustancias ilícitas.

El valor total del convenio fue de \$309.944.000, de los cuales el Ministerio de Relaciones Exteriores aportó \$229.944.000, con los que se entregó dotación e implementación deportiva a profesores, monitores y beneficiarios; se desarrollan actividades técnicas, motrices y de promoción de valores, y se realizaron festivales, talleres y torneos.

El Ministerio de Relaciones Exteriores está com-



El Ministerio de Relaciones está comprometido con el desarrollo de las zonas fronterizas.

prometido con el desarrollo de las zonas fronterizas y de estos niños, niñas y jóvenes que, a través de su

dedicación al deporte, son un ejemplo de la resiliencia y esfuerzo en el departamento de La Guajira y que,

desde las zonas de frontera, Colombia en su niñez y juventud, es potencia mundial de la vida.

Gracias a la colaboración y el trabajo mancomunado de diversas organizaciones Se realizó lanzamiento de Programas del centro de Innovación y Emprendimiento de La Guajira (CIE)

En el marco de Expo Guajira, se lanzaron los programas del Centro de Innovación y Emprendimiento de La Guajira (CIE), una iniciativa estratégica que busca impulsar el desarrollo económico y fortalecer la capacidad innovadora del Departamento con un enfoque en desarrollar soluciones que contribuyan a abordar temas claves para la región como Energías Renovables, Sostenibilidad, Economía Circular, Agroindustria y Turismo.

Este centro ha sido posible gracias a la colaboración y el trabajo mancomunado de diversas orga-



El Centro de Innovación de La Guajira se encuentra ubicado al interior de la Biblioteca Héctor Salah en Riohacha.

nizaciones, entre las que se incluyen el Grupo Ecopetrol, Hocol, la Diócesis de Riohacha, la Cámara de

Comercio de La Guajira, el Sena regional Guajira, la Universidad de La Guajira, la Mesa Más Guajira de la

Andi, el Centro Regional de Investigación, Innovación y Emprendimiento – Crie e INnpulsa Colombia, entre otros.

El Centro de Innovación y Emprendimiento de La Guajira, hará parte de la red de innovación abierta del Grupo Ecopetrol, Econova que tiene como objetivo promover escenarios de participación y construcción, donde empresas, instituciones académicas y emprendedores impulsen ideas disruptivas en beneficio de Colombia.

El Centro de Innovación y Emprendimiento de La Guajira se encuentra ubica-

do al interior de la Biblioteca Héctor Salah Zuleta en Riohacha, un espacio físico de 345 metros cuadrados que contará con una moderna infraestructura, recursos tecnológicos y espacios de trabajo colaborativo para la generación de conocimiento que impactará a los 15 municipios que conforman las tres regiones del departamento de La Guajira (Alta, media y baja Guajira).

“Este centro es una apuesta por el desarrollo del Departamento, porque a través de este centro de innovación buscamos generar oportunidades de desarrollo y generación de ingresos, al tiempo que contribuimos a fortalecer la innovación, la tecnología y las energías de bajas emisiones”, aseguró Enrique Sandoval vicepresidente de Servicios Técnicos de Hocol.

Estas acciones ponen en riesgo la prestación del servicio

Air-e hace llamado a no manipular la infraestructura eléctrica



Usuarios que cometan este tipo de conductas ilegales, se exponen a prisión de hasta 72 meses y multas económicas.

La empresa Air-e hizo un llamado a la comunidad a no manipular las redes eléctricas y no reconectarse de manera antitécnica e ilegal, debido a que estas acciones ponen en riesgo la prestación del servicio para todos los usuarios.

En varias zonas del Departamento, como el barrio Vincula Palacio del municipio de Maicao, la compañía ha evidenciado que clientes a los que se les ha suspendido el servicio, insisten en conectarse a la red eléctrica a pesar de tener deudas por concepto de energía.

También se han detecta-

do casos de robo de energía en los que se manipulan el medidor o las redes. No obstante, lo más grave de todo es que estas conductas atentan contra la vida y la integridad personal de quienes las ejecutan y de los mismos vecinos, afectando la calidad del servicio y representando un riesgo para la comunidad.

Hay que tener en cuenta que los usuarios, tanto residenciales como comerciales e industriales que cometan este tipo de conductas ilegales, se exponen a prisión de hasta 72 meses y multas de hasta 150 salarios mínimos

legales mensuales vigentes por incurrir en el delito de Defraudación de fluidos. Adicionalmente, los usuarios comerciales se exponen al cierre temporal de su establecimiento o al cierre definitivo en caso de reincidencia, tal y como lo consagra el Código Nacional de Policía y de Convivencia Ciudadana.

Air-e hace un llamado a los usuarios con deudas en las facturas para que se acogan a los diferentes planes de financiación en las oficinas comerciales o través de la línea 115 con el fin de evitar suspensiones en el servicio.

Gerentes se reunieron con viceministro de la salud

Más de 260 mil millones de pesos adeudan las EPS a 11 clínicas en departamento de La Guajira

Más de 260 mil millones de pesos, adeudan las EPS a once clínicas de La Guajira, de acuerdo con información suministrada por el médico, Jorge Juan Orozco Sánchez, gerente de la clínica de alta complejidad San Juan Bautista de San Juan del Cesar.

Los gerentes plantearon la situación al viceministro de Salud, Luis Alberto Martínez, con quien sostuvieron un encuentro en la ciudad de Bogotá.

“Vinimos a pedir ayuda, a levantar la mano de una manera urgente, porque como toda empresa tenemos que garantizar la sostenibilidad financiera para poder responderle a los enfermos y pacientes a toda La Guajira”, dijo.

En ese mismo sentido, Orozco Sánchez, expre-



Los recursos corresponden a una cartera vencida corriente con deudas de periodos del 2021, 2022 y 2023.

só que las 11 clínicas responden por el 70% de las atenciones en salud del Departamento, y en las crisis que están viviendo están a

un paso de una emergencia económica lo que puede significar de pronto un cese de actividades.

“En la medida que se

DESTACADO

Las 11 clínicas responden por el 70% de las atenciones en salud del Departamento, y en las crisis que están viviendo están a un paso de una emergencia económica.

obtenga una respuesta positiva podemos continuar con la operación, pero si no se cuenta con una tabla de salvamento para el final de este año se iniciara un cese de actividades por parte de las once clínicas”, agregó.

Expresó, que en un corto plazo tendrán unas mesas

de trabajo con los presidentes de las EPS para revisar la cartera y llegar a unos acuerdos de pago pero que sean este año para poder terminar la vigencia con todos los salarios cancelados a los empleados, proveedores y continuar con el servicio de salud que es vital para todos los guajiros.

Los recursos adeudados corresponden a una cartera vencida corriente que corresponden a deudas del 2021, 2022 y 2023.

“Sin sumar los más de noventa mil millones de pesos que les adeudan las EPS liquidadas”, precisó.

Puntualizó, que, a través de la Senadora Martha Peralta, se realizará un control político a las EPS, el 28 de noviembre en la comisión séptima del Senado.

Existen daños irreversibles causados por la megaminería

Colectivo José Alvear Restrepo sigue en defensa del territorio en La Guajira

El polideportivo de Cañaverales fue el escenario del foro: ¿Qué nos da, qué nos quita? un espacio de reflexión que reunió lideresas y líderes sociales defensores de derechos humanos de los departamentos de Guajira y Santander quienes coincidieron en afirmar que defender el territorio, es defender la vida!

El Colectivo José Alvear Restrepo se unió a este llamado por la defensa del territorio y por preservar las tradiciones culturales de las comunidades y los pueblos indígenas en esta zona

del país.

La abogada del Cajar, Rosa Mateus Parra aseguró que “la idea del progreso y el desarrollo llega para imponerse a costa de la vida, los ecosistemas y la diversidad de especies”, por esto, enfatizó en que se escuche a los pobladores de estas zonas.

“Hubo la posibilidad de escuchar desde varias disciplinas, voces, y sentires, estas grandes preocupaciones que hay alrededor de este tipo de proyectos que se han realizado en el territorio, que convierten a



La abogada del Cajar, Rosa Mateus Parra aseguró que “la idea del progreso llega para imponerse a costa de la vida”.

La Guajira en una zona de sacrificio y en otros que a pesar del llamado a la descarbonización insisten en implementarse en regiones como la de cañaverales que es una de las pocas despensas agrícolas que quedan al Departamento”

Por su parte, la doctora Ennue Fajardo, señaló que existen daños irreversibles causados por la megaminería en la salud de las personas y en los territorios. Destacó que, “empresas como Cerrejón han contribuido a la vulneración de derechos fundamentales en La Guajira”.

A su turno, el diácono Enrique Córdoba reflexionó sobre los daños causados por grandes transnacionales mineras “fuentes hídricas secas, territorios infértiles, ruina y muerte”, enfatizó.

Contratación directa no se hizo de manera adecuada

Procuraduría investiga a alcaldesa de Santa Marta, por contratación de elementos de papelería por \$ 970 millones

La Procuraduría General de la Nación abrió investigación disciplinaria contra la alcaldesa de Santa Marta (Magdalena), Virna Liz Johnson y su entonces secretario de Gobierno (e), Bayron Arrieta Jiménez, por posibles irregularidades en un contrato de más de \$970 millones para la implementación de un programa que garantice la participación ciudadana y el fortalecimiento de la democracia.

Al parecer, la administración distrital celebró un convenio de asociación en el que no se habría evidenciado

que, la mayor parte del presupuesto estaba destinado a la adquisición de elementos de papelería o de oficina y servicios logísticos conforme a una solicitud de la Registraduría.

En ese sentido, la Procuraduría advirtió que, en los documentos aportados, no se soporta que la escogencia de una entidad sin ánimo de lucro y su contratación directa, haya sido la manera adecuada de satisfacer la necesidad de la entidad.

Tampoco se evidencia la existencia de un estudio del mercado y del sector adecuado que conlleve a que el ob-

jeto del convenio se cumpla a cabalidad.

Se investiga además una presunta adición al convenio de un poco menos del 50%, sin los análisis y estudios de conveniencia necesarios, y cambios de condiciones técnicas como alquileres de salones, sin justificación alguna y sin modificaciones en los precios unitarios de los elementos.

El ente disciplinario solicitó a la Alcaldía Distrital de Santa Marta documentación relacionada con este convenio de asociación suscrito con la asociación de Gente Joven A.G.J.



El ente disciplinario solicitó a la Alcaldía de Virna Johnson documentación relacionada con este convenio.

Este importante evento se realizará del 30 de abril al 4 de mayo de 2024

Shakira, Karol G, Iván Villazón, Jorge Celedón y Silvestre Dangond, artistas que quieren ver en el Festival Vallenato 2024



Con base a estas sugerencias, la organización del certamen folclórico tendrá en cuenta las peticiones del público.

El Festival Vallenato sacó una pieza publicitaria donde pregunta: ¿Qué quisieras ver? y en este sentido el público de las redes sociales está res-

pondiendo que quieren ver el próximo año en Valledupar a Shakira, Karol G, Marco Antonio Solís, Bad Bunny, Iván Villazón, Jorge Celedón, Ana

del Castillo y Silvestre Dangond, entre otros.

Asimismo, también claman la presencia de compositores vallenatos como Gustavo Gutiérrez, Rosen-

do Romero, Rafa Manjarez, Fabián Corrales, Jorge Valbuena, Luis Egurola, Roberto Calderón y José Alfonso "Chiche" Maestre, entre otros.

La edición 57 del Festival Vallenato se realizará del 30 de abril al 4 de mayo y la programación musical será los días 2, 3 y 4 de mayo en el Parque de la Leyenda en Valledupar, en homenaje a Iván Villazón, quien celebra 40 años de vida artística.

Diariamente el público sigue respondiendo y mencionando a sus artistas favoritos que quieren ver en el Festival Vallenato del próximo año y con base a estas sugerencias, la organización del certamen folclórico tendrá en cuenta las peticiones del público.

Estarán en Miami, Orlando, Tampa, Atlanta, Las Vegas y California

La Banda del 5 confirmó su próximo tour por Estados Unidos

En horas de la tarde del lunes 20 de noviembre, la agrupación musical vallenata 'La Banda del 5', publicó un video en redes sociales donde le anuncian a sus seguidores que darán un paso más allá.

La agrupación lo anunció de una forma distinta. Se trató de un video donde se ve a los artistas conversando indistintamente, cuando de repente entra una llamada y les anuncian: "Bienvenidos a su gira por Estados Unidos 2024".

De igual manera, lograron mencionar algunas de las ciudades donde estarán.

DESTACADO

'La Banda del 5', publicó un video en redes sociales donde le anuncian a sus seguidores que darán un paso más allá, visitando Miami, Orlando, Tampa, Atlanta, Las Vegas, entre otras.

Entre ellas se encuentran Miami, Orlando, Tampa, Atlanta, Las Vegas, California, entre otras.



La agrupación musical La Banda del 5 anunció su próxima gira por Estados Unidos.

Se lograron varios acuerdos de intercambios

"Abren becas de estadias artísticas a sabedoras afro, indígenas y rom en París": MinCulturas

El ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, en cabeza de su titular, Juan David Correa, concertó con la fundación Cité Internationale des Arts (Ciudadela Internacional de las Artes) de París, la apertura de becas destinadas a artistas, músicos, escritoras o sabedoras afro, indígenas y rom, para que realicen una estadia-laboratorio en esa ciudad.

Correa resaltó, al finalizar su agenda internacional en Lisboa y París, que "estas comunidades han sido invisibilizadas en el relato de nación y es momento de reconocer su potencialidad".

El presidente de la República, Gustavo Petro Urrego, ha pedido que la cultura se democratice en el país, dada su inmensa riqueza. Así lo subrayó en la Cumbre de Transformación de la Educación, ante la ONU, en 2022: "Concibo la educa-

ción como el camino cierto a la Paz Total, a la democratización de la cultura y a la sociedad del conocimiento. Colombia está definida por una gran biodiversidad y una diversidad cultural que la celebra y la protege. La Cultura es identidad, es resistencia, es diversidad...".

El ministro Correa reveló que desde su cartera se lograron varios acuerdos de intercambios, con instituciones culturales y artísticas de la capital francesa, y el posicionamiento de temas estratégicos para el país ante la Unesco, así como un diálogo de coope-

ración con trabajadores del arte y gestores culturales colombianos radicados en Francia.

Con la Biblioteca Nacional de Francia, el Ministerio de Cultura de ese país, y el centro cultural Le Centquatre-París, se realizaron encuentros liderados

por el ministro Correa y se acordó un intercambio de aprendizajes en doble vía, que incluye residencias y trabajo conjunto en torno a proyectos como la conmemoración de los cien años de publicación de la novela 'La Voragine', de José Eustasio Rivera, en 2024.

Colombia participó, también, en la Comisión de Cultura de la 42ª sesión de la Conferencia General de la Unesco, en donde compartió con los asistentes la estrategia de Cultura de Paz, impulsada por el Ministerio de las Culturas. El subdirector de la Unesco, Ernesto Ottone, en reunión con el ministro Correa, celebró la iniciativa de Colombia de darle una dimensión artística y cultural a la paz, e instó al país a asumir el liderazgo internacional en este tema.

La Cancillería y la Embajada de Colombia en París posibilitaron un encuentro del Gobierno del Cambio con la diáspora colombiana, en donde se acordó visibilizar el trabajo de los artistas residentes en el país galó.



El ministro Juan David Correa dijo que se lograron varios acuerdos de intercambios en París.



La zona de la Avenida de Los Estudiantes se vio alterada debido a que los mototaxistas decidieron hacerle frente a los funcionarios del Instramd.

Frente a la Institución Liceo Almirante Padilla de Riohacha

Mototaxistas alteran el orden público al bajar las motos de camabaja tras ser inmovilizadas

Los mototaxistas en un acto de intolerancia y cansados del acoso al que están sometidos por el El Instituto de Tránsito y Transporte de Riohacha (Instramd), decidieron de manera arbitraria, bajar sus motos de la camabaja luego de ser inmovilizadas, causando una alteración del orden público en la zona.

En esta oportunidad los

miembros del Instramd se encontraban realizando sus operativos de control en la carrera 15 (Avenida Los Estudiantes) frente a la Institución Liceo Almirante Padilla, cuando este grupo de mototaxistas decidió de manera irregular bajar las motos.

“Estamos de acuerdo que se hagan los operativos para evitar tantos delin-

cuentes que se hacen pasar por mototaxistas para cometer sus atracos, pero da rabia que uno que sale a trabajar para el pan diario lo inmovilicen, no aguanta, sentimos que el gremio de mototaxistas somos los más afectados”, dijo Mauro Martínez, mototaxistas.

Asimismo, otro mototaxista manifestó que, “sabemos que estamos en la

informalidad del transporte, pero es la única forma de conseguir dinero que tenemos, acá en La Guajira, en particular Riohacha, no hay fuentes de empleo para uno dejar de ‘mototaxiar’, también sabemos que no todos tenemos los documentos en regla y que tenemos restricciones al centro pero estamos cansados del acoso del Instramd”.

La zona de la Avenida de Los Estudiantes se vio alterada debido a que los mototaxistas decidieron hacerle frente a los funcionarios del Instramd para manifestarles que no quieren ser más blanco del hostigamiento hacia ellos y exigen que los dejen trabajar o que hayan estrategias que permitan que ese gremio de transporte informal sea formal.

La sustancia alucinógena pretendía ser comercializada en dosis

Con 106 cigarrillos artesanales de marihuana es capturada una persona en la ciudad de Maicao



El detenido fue identificado por la Policía Nacional como Yexi Alejandro Ocando, de 35 años de edad.

Una persona fue capturada por el delito de tráfico, fabricación y porte de estupefacientes en el municipio de Maicao mediante labores de la Policía Nacional en la lucha frontal contra el microtráfico.

Mediante un operativo de patrullaje rutinario por la carrera 11 con calle 15 y 16 del barrio Centro de Maicao, la patrulla de cuadrante 11 de la Policía Nacional detectó a un individuo de

sexo masculino, identificado como Yexi Alejandro Ocando, de 35 años de edad, quien vestía un buzo estampado de flores color verde y un bolso negro. La actitud nerviosa de esta persona ante la presencia policial levantó sospechas, lo que llevó a los uniformados a realizar un registro.

Durante la inspección se halló en el bolso del individuo una bolsa de rayas rojas y blancas que contenía

106 dosis de cigarrillos artesanales.

En el interior de estos cigarrillos se encontró una sustancia de color verde vegetal con características similares a la marihuana con un peso aproximado de 84.7 gramos.

Asimismo, la fuente policial informó que la persona capturada deberá responder por el delito de tráfico, fabricación o porte de estupefacientes.

De igual forma, fue dejado a disposición de la Fiscalía URI en turno de Maicao, para la legalización de captura y las audiencias siguientes de imputación de cargos.

Habitantes de Cucurumana reciben ayuda humanitaria de la Policía Fiscal y Aduanera

Los habitantes de la comunidad indígena de Cucurumana, zona rural del Distrito de Riohacha, recibieron ayuda humanitaria de los uniformados de la Policía Fiscal y Aduanera como parte de la labor social en medio de la ola invernal que ha sucedido en los últimos meses en la capital de La Guajira.

Los uniformados de esta especialidad de la Policía Nacional se despla-



La comunidad agradeció la labor de los uniformados por atender la situación que los mantiene afectados.

zaron hasta la comunidad para ofrecer además, toda la oferta institucional y orientación a los habitantes wayúu con el fin de contribuir en las buenas prácticas del comercio legal.

La comunidad de Cucurumana agradeció la labor de los uniformados de la Policía Fiscal y Aduanera, por atender la situación de afectación por las lluvias que se han

presentado.

Igualmente, la Policía Fiscal y Aduanera, comprometida con esta labor social envió un mensaje de solidaridad a todo el pueblo de La Guajira que está pasando por esta situación, para que mantenga la calma y espera que se pueda contar con el apoyo de todas las instituciones para entregar las ayudas necesarias.



EDICTO

DISTRITO ESPECIAL TURÍSTICO Y CULTURAL DE RIOHACHA
EDICTO DE NOTIFICACIÓN N 275
LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN
DISTRITAL DE RIOHACHA
EMPLAZA

A las personas que se crean afectadas, directa e indirectamente, con la expedición de Licencia Urbanística de subdivisión en la modalidad de loteo No. 299 del 20 de noviembre de 2023, al señor JUAN MIGUEL FINCE MEJIA, identificado con cedula de ciudadanía número 84.096.357, expedida en Riohacha-La Guajira, para que en el término de cinco días (05) días contados a partir de la fecha de publicación del presente EDICTO, comparezcan ante este despacho a efecto de que se notifiquen del precitado acto administrativo.

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO Otorgar permiso de licencia urbanística de subdivisión en la modalidad de loteo No. 299 del 20 de noviembre de 2023, al señor JUAN MIGUEL FINCE MEJIA, identificado con cedula de ciudadanía número 84.096.357, expedida en Riohacha-La Guajira, solicitó permiso por concepto de licencia urbanística de subdivisión en la modalidad de loteo para segregarse seis (6) lotes de menor extensión, de un lote de terreno de su propiedad, ubicado sobre la CARRERA 7F NO 44A-05, de este Distrito.

ARTÍCULO SECUNDO Que el área del lote de 4852.52M2 del cual se segregan seis (06) lotes de menor extensión, el cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos:

LOTE No. 1. Dirección: Calle 43 No 7G BIS-03. Área: 145,70M2. El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: Lindero Norte: Mide 240 metros lineales, colinda con Calle 43 en medio y con Predios de Pastora Contreras y Heidi Silva, Lindero Sur: Mide 9,40 metros lineales, colinda con predios que son o fueron de Juan Fince Mejia; Lindero Este: Mide 15,00 metros lineales, colinda con predios que son o fueron de Juan Fince Mejia; Lindero Oeste: Mide 16,00 metros lineales, colinda con Lote No. 2 a desenglobar.

LOTE No. 2. Dirección: Calle 43 No 7G BIS-07. Área: 99,20M2. El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: Lindero Norte: Mide 6,20 metros lineales, colinda con Calle 43 en medio y con Predios de Pastora Contreras y Heidi Silva, Lindero Sur: Mide 6,20 metros lineales, colinda con predios que son o fueron de Juan Fince Mejia; Lindero Este: Mide 16,00 metros lineales, colinda con Lote No. 1 a desenglobar; Lindero Oeste: Mide 16,00 metros lineales, colinda con Lote No. 3 a desenglobar.

LOTE No. 3. Dirección: Calle 43 No 7G BIS-15. Área: 113,60M2. El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: Lindero Norte: Mide 7,30 metros lineales, colinda con Calle 43 en medio y con Predios de Pastora Contreras y Heidi Silva, Lindero Sur: Mide 6,20 metros lineales, colinda con predios que son o fueron de Juan Fince Mejia; Lindero Este: Mide 15,00 metros lineales, colinda con Lote No. 2 a desenglobar; Lindero Oeste: Mide 16,00 metros lineales, colinda con Lote No. 6 e desenglobar.

LOTE No. 4. Dirección: Calle 43 No 7G BIS-15. Área: 111,00M2. El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: Lindero Norte: Mide 7,40 metros lineales, colinda con Calle 43 en medio y con Predios de Pastora Contreras y Heidi Silva, Lindero Sur: Mide 7,40 metros lineales, colinda con predios que son o fueron de Juan Fince Mejia; Lindero Este: Mide 15,00 metros lineales, colinda con Lote No. 3 a desenglobar; Lindero Oeste: Mide 15,00 metros lineales, colinda con predios que fueron de Juan Fince Mejia.

LOTE No. 5. Dirección: Calle 44 No 7F1-68. Área: 273,00M2. El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: Lindero Norte: Mide 13,00 metros lineales, colinda con predios que fueron de Juan Fince Mejia; Lindero Sur: Mide 13,00 metros lineales, colinda con Calle 44 en medio y con predios de Carmen Aurora Mejia; Lindero Este: Mide 21,00 metros lineales, colinda con Lote No. 6 a desenglobar; Lindero Oeste: Mide 21,00 metros lineales, colinda con Carrera 7G1 en medio y con predios del Municipio de Riohacha.

LOTE No. 6. Dirección: Calle 44 No 7F1-48. Área: 110,02M2. El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: Lindero Norte: Mide 5,23 metros lineales, colinda con predios que fueron de Juan Fince Mejia; Lindero Sur: Mide 5,23 metros lineales, colinda con Calle 44 en medio y con predios de Carmen Aurora Mejia; Lindero Este: Mide 21,00 metros lineales, colinda con Lote No. 5 desenglobar; Lindero Oeste: Mide 21,00 metros lineales, colinda con Carrera 7G1 en medio y con predios del Municipio de Riohacha.

AREA DE CESIÓN EXISTENTE A FAVOR DEL DISTRITO: 145,61M2 Distribuida de la siguiente manera:

AREA DE CESIÓN CALLE 43: 90,90M2

AREA DE CESIÓN-CALLE 44: 54,71M2

ARTÍCULO TERCERO: De comprobarse cambios en las especificaciones objeto de este permiso ocasionara las sanciones establecidas en la Ley 388 de 1997, Acuerdo 016 de 2011, Acuerdo 003 de 2002 y demás normas concordantes y actos Administrativos Distritales.

ARTÍCULO CUARTO: De conformidad con el artículo 41 del Decreto 1469 de 2010, debe ser Publicada la parte resolutoria de la licencia por ambas partes, por el titular, en un periódico de amplia circulación en el Municipio, y por la Secretaría de Planeación en la página electrónica de la oficina.

ARTÍCULO QUINTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición, tiene validez de doce (12) meses.

ARTÍCULO SEXTO: Contra la presente Resolución proceden los recursos de reposición y apelación.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE:

Dada en la Alcaldía Distrital de Riohacha a los veinte (20) días del mes de noviembre de 2023

LUZ ANGELA BRITO AREVALO

Profesional U. Secretaria de Planeación.

Al sujeto lo detuvo la comunidad y se lo entregaron a las autoridades

Extranjero fue capturado por el delito de hurto en un local comercial en Riohacha

Un hombre de nacionalidad extranjera, identificado como Eliber Antonio Fernández Lois, señalado de ser el autor de un hurto en un local comercial de Riohacha, fue detenido por la comunidad y comerciantes quienes pretendían lincharlo antes de entregárselo a las autoridades que llegaron cuando la turba lo tenía rodeado para no dejarlo escapar.

El incidente se presentó en la calle 14 con carrera 8 del sector del mercado viejo de la ciudad de Riohacha, en donde los uniformados de la Policía Nacional llegaron luego de recibir una llamada de emergencia, encontrando al sujeto sometido por las personas.



En una requisita, los agentes le hallaron a esta persona dentro de un bolso los elementos hurtados de la tienda.

En el lugar, el supervisor del local comercial le notificó a los uniformados que el individuo había perpetrado un hurto en el establecimiento, por lo que procedieron a realizarle un registro a persona de manera voluntaria hallando dentro de un bolso los elementos hurtados de la tienda.

El supervisor del comercio expresó su intención de presentar una denuncia, ya que este tipo de conductas se habían repetido en el almacén. Ante la evidencia del robo, se procedió a leer y materializar los derechos de Fernández Lois, como persona capturada por el delito de hurto, siendo dejado a disposición de las autoridades competentes.

El celular fue recuperado y está valorado en más de 300 mil pesos

Detienen sujeto por el presunto delito de hurto de un equipo móvil en Maicao

Un hombre identificado como Víctor Campos, fue capturado en flagrancia al solicitarle un registro a la persona y encontrarle un teléfono celular que minutos antes había hurtado a un ciudadano quien describió las características que daban con el autor del robo.

Los uniformados manifestaron que al recibir la llamada de la central de radio alertando de un hurto a una persona en la calle 20 con carrera 6 del barrio Villa Amelia acudieron al lugar en donde el ciudadano reportó el robo del celular proporcionando detalles del presunto ladrón, indicando que se dirigía hacia la calle 16 con carrera 4 Este.

En una rápida respuesta,

la policía localizó al sujeto en la calle 17 con carrera 4 Este, procediendo a realizarle un registro en el que se encontró un celular marca Xiaomi Redmi de color negro. Al solicitarle información sobre la procedencia del dispositivo, y tras varios intentos fallidos de desbloqueo, la víctima identificó el teléfono como de su propiedad y reconoció al presunto ladrón.

El sujeto fue debidamente identificado y notificado de sus derechos como persona capturada por el delito de hurto. Posteriormente, fue trasladado a las instalaciones de la URI Maicao, donde se puso en conocimiento del fiscal en turno para los procedimientos legales correspondientes.



Este sujeto está señalado de asaltar a una persona en la calle 20 con carrera 6 del barrio Villa Amelia.

Los uniformados realizaban plan de control y vigilancia

Capturan a un hombre portando un revólver sin documentos en San Juan del Cesar



El hombre fue detenido por porte ilegal de arma.

Durante labores de patrullaje en la variante Vía Nacional de San Juan del Cesar, los uniformados detectaron a un individuo vistiendo una camisa verde con reflectivo, jean azul y gorra negra, quien al percatarse de la presencia policial adoptó una actitud sospechosa, acelerando su paso. Ante esta conducta, procedieron a interceptarlo.

Al realizar un registro a la persona, encontraron en la pretina del pantalón, lado derecho, un revólver calibre 38 marca Smith & Wesson,

con empuñadura de madera de color negro y un proyectil. El particular, identificado como Alfredo Romero De La Hoz, fue cuestionado sobre la legalidad del arma, a lo que respondió no poseer documentación que la acreditara como legal.

Dada la falta de documentación que respalde la legalidad del arma, se le leyeron los derechos como persona capturada por el delito de fabricación, tráfico, porte o tenencia de arma de fuego, accesorios y municiones.

Posteriormente, fue trasladado a la URI San Juan para los procedimientos legales correspondientes como la legalización de captura.

La Policía Nacional seguirá desplegando las estrategias operativas y preventivas para contrarrestar la comisión de delitos, contribuyendo a mantener la seguridad en la comunidad.

VISITANOS

@DiarioDelNorte

@DiarioDelNorte

@diario.delnorte



Según los galenos sufrió un paro cardiorrespiratorio

Muere hombre que había sido herido de tres impactos de bala en una invasión en Fonseca

Los galenos de turno del Hospital San Rafael de San Juan del Cesar, notificaron que la noche del lunes 20 de noviembre falleció de un paro cardiorrespiratorio Eduardo Luis Jiménez De La Hoz, de 31 años de edad, quien la mañana del mismo día resultó herido de tres impactos de bala en medio de una discusión con otra persona que desenfundó su arma y le disparó.

Se conoció por el reporte médico que el hombre se encontraba en recuperación después que los especialistas le realizaron una cirugía reconstructiva por las tres heridas que recibió: un impacto de bala en el cuello



Luis Jiménez De La Hoz, atacado a bala en cambuche.

con entrada y salida, otro impacto en hombro derecho sin salida y el tercer impacto en hombro izquierdo sin salida.

Es de recordar que, Jiménez De La Hoz, se encontraba frente a un cambuche en la invasión 'Los Manguitos' en la calle 23 con carrera 6 entre el barrio 12 de Octubre y 8 de Enero del municipio de Fonseca, cuando llegó la persona iniciaron una discusión que terminó con el victimario desenfundando el arma de fuego y disparándole en tres oportunidades, para posteriormente huir del lugar a bordo de una motocicleta.

Los vecinos del sector al escuchar las detonaciones de arma de fuego salieron a observar lo sucedido encontrando al hombre tendido en el suelo gravemente

herido, por lo que lo trasladaron de manera inmediata hasta el Hospital San Agustín de Fonseca de donde fue remitido a San Juan del Cesar, en donde falleció por la gravedad de las heridas.

Al consultar a la fuente investigativa, notificaron que al verificar los datos de Jiménez De La Hoz, aparecía identificado con el alias de 'El Pava', quien tenía una anotación vigente de medida de aseguramiento domiciliario por el delito de microtráfico.

Además, ya se tiene información del supuesto victimario luego de las evidencias recolectadas y las

labores de vecindario que se realizaron en el sector donde ocurrieron los hechos.

Asimismo, la fuente investigativa señaló que en el lugar donde se registró el ataque no era el sitio donde debía cumplir su detención domiciliaria. Jiménez De La Hoz dejó en orfandad a tres menores de edad de 6 y 3 años, y una bebé de 4 meses.

Hasta el momento como primera hipótesis se maneja que este suceso ocurrió por ajuste de cuentas, sin embargo, continúan en las investigaciones para dar con el paradero del victimario y esclarecer este nuevo hecho violento en Fonseca.

La madre es venezolana y el padre colombiano

Menor de un año al parecer murió por inmersión en zona rural de Fonseca

En extrañas circunstancias un niño de apenas un año de edad identificado como Ihan David Brito Pineda, al parecer murió por presunta inmersión en zona rural de Fonseca, según el reporte de los galenos de turno del Hospital Nuestra Señora del Pilar, a donde fue llevado por sus progenitores para la revisión médica oportuna.

Asimismo, una fuente policial informó que el suceso se registró en una finca ubicada en la vereda Gua-

DESTACADO

El suceso se registró en una finca ubicada en la vereda Guamachal en jurisdicción del municipio de Fonseca. Aun se desconocen las circunstancias en las cuales pierde la vida el pequeño.

machal en jurisdicción del municipio de Fonseca, sur de La Guajira, al mediodía del lunes 20 de noviembre pero sobre las 3 de la tarde los uniformados se dieron cuenta de la lamentable muerte en el centro asistencial en Barrancas.

Hasta el momento se desconocen como realmente ocurrieron los hechos donde lamentablemente perdió la vida el infante. Se pudo conocer que la madre del niño es de nacionalidad venezolana y el padre es colombiano.



El bebé de un año fue llevado por sus padres al Hospital Nuestra Señora del Pilar donde no pudieron salvarlo.

Varias de las iniciativas favorecen a La Guajira

Seis proyectos de 'Obras por Impuestos' adjudicó a Enlaza la Agencia de Renovación del Territorio (ART)

Cuatro de ellos corresponden a la implementación de soluciones individuales fotovoltaicas para la generación de energía eléctrica en zonas rurales dispersas de los municipios de Villanueva y La Jagua del Pilar, en el departamento de La Guajira y de Becerril y La Paz, en el departamento del Cesar.

"Serán más de 14 mil millones de pesos invertidos, para beneficiar a un total superior a 340 familias de estos municipios donde tiene influencia Enlaza, del GEB, a través de la construcción del proyecto de transmisión de energía eléctrica Colectora", explica Fredy Zuleta, gerente General de Enlaza.

La gestión de los recursos para la ejecución de estos proyectos, a través del mecanismo de 'Obras por impuestos', requirió superar



Serán más de \$14 mil millones invertidos para beneficiar a 340 familias de los municipios donde tiene influencia Enlaza.

de manera satisfactoria las instancias de aprobación y viabilización dispuestas por el Gobierno Nacional, donde participaron la Agencia para la Renovación del Territorio, el Ministerio de Minas y Energía y el Instituto de Planificación y Promoción de Soluciones Energéticas para Zonas No Interconecta-

das – IPSE.

Otro proyecto aprobado fue la implementación de internet satelital en instituciones educativas de los municipios de Sucre y Bolívar, del departamento de Santander, por más de 5.300 millones de pesos, beneficiando a 17 Instituciones educativas y a su población rural cerca-

na.

Este proyecto, que se viabilizó gracias al trabajo conjunto entre Enlaza del GEB y el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, está alineado con las metas del Gobierno nacional, que busca llevar Internet a las zonas más apartadas del país, mejorando las condiciones de vida y el mecanismo de educación a los territorios menos favorecidos.

Finalmente, Enlaza, junto con el Ministerio de Educación, le sigue apostando a mejorar las condiciones del país en la materia, a través de un proyecto de dotación de mobiliario en 53 instituciones educativas de Becerril (Cesar), es decir, en latotalidad de sedes que pertenecen al municipio. Con este proyecto, que representa una inversión superior a 2.200

millones de pesos, se beneficiarán más de 200 docentes y 5.900 estudiantes.

El proceso, para los cuatro proyectos de sistemas solares fotovoltaicos y de internet satelital, continuará con la suscripción de los respectivos convenios entre el Ministerio de Minas y Energía y el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, como entidades nacionales competentes de los sectores, y Enlaza, del Grupo Energía Bogotá, como contribuyente de las iniciativas. De igual manera, para el proyecto de dotación de mobiliario ya se encuentra suscrito el convenio con el Ministerio de Educación y avanza la contratación del aliado que realizará la implementación en las instituciones educativas.

"Lo anterior nos permitirá iniciar la ejecución de seis proyectos que transformarán el futuro de La Guajira, Cesar y Santander, y que se suman al compromiso de Enlaza", concluye Fredy Zuleta, su gerente General.